



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS	BOLSA
PLAZA DE:	ASO
CODIGO:	B121
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
AREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E ING. METALÚRGICA
CENTRO	E.P.S. DE ALCOY
PERFIL	CIENCIA DE LOS MATERIALES E ING. METALÚRGICA

**ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

Siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el día 15 de mayo de 2023

Presidente/a D. DAVID GARCIA SANOGUERA  
Secretario/a DÑA. Mª DOLORES SAMPER MADRIGAL  
Vocales: D. JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta esta Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 del día 17 de Mayo de 2023

Fdo.: D. DAVID GARCIA SANOGUERA

Fdo.: D. JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ

Fdo.: DÑA. Mª DOLORES SAMPER MADRIGAL

**DILIGENCIA:**

D. Santiago C. Gutiérrez Rubert, como Secretario del Departamento de INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 17 de mayo de 2023.





2 – DOCENCIA		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) $B1 = 2 \sum f_i \cdot \text{Coef. dedicación}$	( $f_i$ = factor calidad encuesta en el año $i$ de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	0	0,5	0	0			
b) $B2 = A2 \cdot 0,3$	( $A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0,15	0	2	0			
c) $B3 = \sum L1 \cdot Cna$	$L1$ =Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos $Cna$ = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	0	0	0	0			
d) $B4 = \sum C1 \cdot Cna$	$C1$ =comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos $Cna$ = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0	0	0	0			
e) $B5 = P$	( $P$ =Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i> )	0	0	1	0			
f) $B6 = C2$	( $C2$ =Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i> )	0,1	0	0	0			
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	( <i>máximo = 10 puntos</i> )	0,25	0,5	3	0			
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	0,7	0			
<b>2) BAREMACIÓN DOCENCIA <math>B = (g \cdot h)</math></b>		<b>0,25</b>	<b>0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>0</b>			

$f_i$ : factor calidad encuesta año  $i$

Coeficiente dedicación:

$Cna$ : coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$  si nota de encuesta  $\geq 7$

TC = 1 punto

$Cna = 1$  si nº autores  $\leq 4$

$f_i = 1$  en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

$Cna = 0,8$  si nº autores = 5

$Cna = 0,6$  si nº autores = 6

$Cna = 0,5$  si nº autores  $\geq 7$



3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (Máximo de todo el apartado 8 puntos)	2,8	8	0	0			
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos Máximo 2 puntos)	2	2	0	0			
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= Patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	2	0	0	0			
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	1	1,5	0	0			
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0,5	0,5	0	0			
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(máximo 10 puntos)	8,3	12	0	0			
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	0	0			
<b>3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN <math>C = (f * g)</math></b>		<b>8,3</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			

Cpa= Coeficiente productividad área: 0,5



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i> )	10	10	10	10			
b)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	0,5	0,1			
<b>4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>			

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	4	3	3	0			
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i> )	2	0	2	0			
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i> )	1	1	1	1			
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i> )	0	1	0	0			
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0	0	0	0			
f) E2 + E3 + E4 + E5	( <i>máximo 5 puntos</i> )	3	2	3	1			
g)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	0,5			
<b>5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0,5</b>			

– MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO						
	1	2	3	4	5	6	7
a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0			
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	0	0	0	0			
<b>6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; Máximo 0,3 puntos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			

RESUMEN		CANDIDATO						
		1	2	3	4	5	6	7
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,1	1	0,35	0,413			
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,025	0,05	0,21	0			
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,66	2,4	0	0			
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	5	5	2,5	0,5			
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,7	0,5	0,6	0,05			
<b>PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)</b>		<b>8,485</b>	<b>8,95</b>	<b>3,66</b>	<b>0,963</b>			
<b>COEFICIENTE DE MÉRITO (F)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))</b>		<b>8,485</b>	<b>8,95</b>	<b>3,66</b>	<b>0,963</b>			